

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Chone, cantón Chone, de la Provincia de Manabí, a las dieciséis horas (16H00), del día veintinueve del mes de marzo del año dos mil diecinueve, se reúnen los accionistas de la compañía ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A, señores: GARCIA SEVILLANO MARYURI GEMA, propietaria del 25% de las acciones; y, ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, propietario del 75% de las acciones, quienes conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, y deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente Orden del día:

1. Instalación de la Junta y constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019.

Los Accionistas de la compañía, solicitan al señor ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, en su calidad de Presidente, para que dirija la Junta, y a la señora JURADO HIDALGO MARCIA ELENA, en su calidad de Gerente General, para que actúe como Secretaria de la misma, en cumplimiento a los estatutos de la compañía.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de Libro de Accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE, propietario del 75% de las acciones.

La señora GARCIA SEVILLANO MARYURI GEMA, propietaria del 25% de las acciones

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Hablándose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, da lectura y pone en consideración el Orden del día.

1. Instalación de la Junta y constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ZAMBRANO&ZAMBRANO Y ASOCIADOS S.A., CELEBRADA  
EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16H50, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria., firman los presentes:



**JURADO HIDALGO MARCIA ELENA  
GERENTE GENERAL**



**ZAMBRANO ZAMBRANO PABLO ENRIQUE  
PRESIDENTE - ACCIONISTA**